



NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2021/16

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12 (DECRETO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 9
Inicio de Expediente	Pág. 33
Orden de la Presidencia	Pág. 34
Documentación contable	Pág. 35
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 39
Informe de Intervención	Pág. 43
Propuesta de Resolución	Pág. 45
Correos comunicación servicios	Pág. 49



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 12 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 16 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA

HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 16/11/2021 13:49

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 17/11/2021 09:48

Fecha Copia: 17/11/2021 09:52

Código seguro de verificación(CSV): c143bb424c9f21eb32c408980132a2626f50dd13

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 12/2021 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/212	Participación ciudadana. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones.	30.000,00
	03/9241/213	Participación ciudadana. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios y las instalaciones de maquinaria.	40.000,00
Doc Nº 2	11/1361/214	Prevención y extinción de incendios. Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte. Reparación de la maquinaria Bomba Urbana Pesada (BUP-1).	23.000,00
Doc Nº 3	06/2314/632	Centro de programas juveniles. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Inversiones de reposición en el Pinar de Antequera.	28.000,00
	06/2314/213	Centro de programas juveniles. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reparación de caldera en el Espacio Joven Norte.	3.500,00
	06/2315/625	Políticas de igualdad e infancia. Inversión nueva en mobiliario. Caseta de almacenaje en el Centro Municipal de Igualdad.	2.000,00
Doc Nº 4	07/1721/633	Protección del medioambiente. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Protecciones de seguridad en las cabinas de la RCCAVA.	35.160,00
TOTALES			161.660,00



FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/22100	Participación ciudadana. Suministros - Energía eléctrica.	30.000,00
	03/9241/22102	Participación ciudadana. Suministros - Gas.	5.000,00
	03/9241/22700	Participación ciudadana. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Limpieza y aseo.	35.000,00
Doc Nº 2	11/1361/22102	Prevención y extinción de incendios. Suministros - Gas.	14.400,00
	11/1361/227	Prevención y extinción de incendios. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	8.600,00
Doc Nº 3	06/2314/22609	Centro de programas juveniles. Actividades culturales y deportivas.	31.500,00
	06/2315/632	Políticas de igualdad e infancia. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	2.000,00
Doc Nº 4	07/1721/22799	Protección del medioambiente. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	35.160,00
TOTALES			161.660,00

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 12**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2021</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	311.156.950,00	311.156.950,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	49.489.285,43	49.489.285,43
EXP. 1 PPTO. 2021 (Decreto)	3.048.476,89	3.048.476,89
EXP. 2 PPTO. 2021 (Decreto)	9.231.192,38	9.231.192,38
EXP. 3 PPTO. 2021 (Pleno)	21.265.785,62	21.265.785,62
EXP. 4 PPTO. 2021 (Decreto)	424.779,83	424.779,83
EXP. 5 PPTO. 2021 (Pleno)	703.399,27	703.399,27
EXP. 6 PPTO. 2021 (Decreto)	1.587.892,73	1.587.892,73
EXP. 7 PPTO. 2021 (Pleno)	5.906.896,06	5.906.896,06
EXP. 8 PPTO. 2021 (Decreto)	6.080.996,35	6.080.996,35
EXP. 9 PPTO. 2021 (Decreto)	951.711,36	951.711,36
EXP. 10 PPTO. 2021 (Decreto)	288.154,94	288.154,94
EXP. 11 PPTO. 2021 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2021 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	360.646.235,43	360.646.235,43
<u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	52.923.188,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.866.620,38	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	21.265.785,62	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	20.911,43	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	703.399,27	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	64.265,83	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	5.906.896,06	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00	
SALDO	16.095.310,40	
<u>REMANENTE DISPONIBLE</u>		
1.- REMANENTE AFECTADO	1.905.514,38	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	64.661,05	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	1.840.853,33	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	51.017.674,61	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.801.959,33	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	21.265.785,62	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	20.911,43	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	703.399,27	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	64.265,83	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	5.906.896,06	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	14.254.457,07	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	16.095.310,40	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	36.763.217,54
1.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/02)	8.801.959,33
2.- Remanente para suplementos de crédito (Exp. 2021/03)	21.265.785,62
3.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/04)	20.911,43
4.- Remanente para créditos extraordinarios (Exp. 2021/05)	703.399,27
5.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/06)	64.265,83
6.- Remanente para créditos extraord y suplementos (Exp. 2021/07)	5.906.896,06

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	64.661,05
1.- Remanente para incorporación de remanente URBAN GREEN UP (Exp. 2021/02)	64.661,05

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 12, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

1.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/9241/22100 "Suministros - Energía eléctrica", por importe de 30.000 €, 03/9241/22102 "Suministros - Gas", por importe de 5.000 €, y 03/9241/22700 "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Limpieza y aseo", por importe de 35.000 €, del programa de Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/212 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones", por importe de 30.000 €, y 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 40.000 €, del citado programa, para financiar gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios y las instalaciones de maquinaria.

2.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1361/22102 "Suministros - Gas", por importe de 14.400 €, y 11/1361/227 "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 8.600 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/214 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte", del citado programa, para la Reparación de la maquinaria Bomba Urbana Pesada (BUP-1).

3.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/2314/22609 "Actividades culturales y deportivas", del programa de Centro de programas juveniles, por importe de 31.500 €, y 06/2315/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 2.000 €, para las siguientes aplicaciones presupuestarias y proyectos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
06/2314/632	2021/4/2314/7	Reposiciones en el Pinar de Antequera	28.000,00
06/2314/213		Reparación caldera Espacio Joven Norte	3.500,00
06/2315/625	2021/2/2315/6	Caseta almacenaje para el CMI	2.000,00

Esta modificación implica cambio en los códigos de los proyectos y mantiene la financiación que tenía la aplicación y proyectos que se minoran.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa de Protección del medioambiente, por importe de 35.160 €, para la siguiente aplicación presupuestaria y proyecto:

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 17/11/2021 09:50

Fecha Copia: 17/11/2021 09:51

Código seguro de verificación(CSV): ad27312b3125da6b2ed57897673a1068b9166c73
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
07/1721/633	2021/4/1721/3	Protecciones de seguridad en las cabinas de la RCCAVA	35.160,00

Esta modificación implica cambio en los códigos de los proyectos y mantiene la financiación que tenía la aplicación que se modifica.

5.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 11.750 €, como consecuencia del Decreto 2021/10.097, de 4 de noviembre de 2021, que se incorpora al expediente, del programa de Bibliotecas Públicas.

6.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 871,33 €, como consecuencia del Decreto 2021/10.254, de 9 de noviembre de 2021, que se incorpora al expediente, del programa de Protección de la salubridad pública.

7.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 118.569,53 €, como consecuencia de los Decretos 2021/10.381, de 12 de noviembre de 2021, y 2021/5500, de 14 de junio de 2021, que se incorporan al expediente, del programa de Participación ciudadana.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 17/11/2021 09:50

Fecha Copia: 17/11/2021 09:51

Código seguro de verificación(CSV): ad27312b3125da6b2ed57897673a1068b9166c73

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Doc. 1



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes
Servicio de Participación Ciudadana

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se considera necesario asumir gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios y las instalaciones de maquinaria, por lo que hay que ampliar crédito para poder afrontar los pagos necesarios de los mismos.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.212	Reparación de edificios y otras construcciones	30.000,00 €
03.9241.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	40.000,00 €
	TOTAL	70.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.221.00	Energía eléctrica	30.000,00 €
03.9241.221.02	Gas	5.000,00 €
03.9241.227.00	Limpieza y aseo	35.000,00 €
	TOTAL	70.000,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 03 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
VALDIVIESO ORTEGA
Fecha Firma: 03/11/2021 15:25

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 04/11/2021 09:13

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 04/11/2021 09:20

Fecha Copia: 04/11/2021 10:07

Código seguro de verificación(CSV): 961ab2fe72e3830e7eb662b44c18b8085c2b598

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes
Servicio de Participación Ciudadana

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se ha considerado necesario realizar gastos, inicialmente no previstos, relativos al mantenimiento de edificios y a la reparación de maquinaria e instalaciones técnicas y pago de gastos de comunidad de locales, por lo que se necesita ampliar crédito en las aplicaciones 03.9241.212 y 03.9241.213.

El crédito que se disminuye corresponde a las aplicaciones 03.9241.201.00, 03.9241.221.02, 03.9241.227.00, que tienen crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2021.

Valladolid, a 03 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 03/11/2021 15:25

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 04/11/2021 09:13

ALBERTO
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 04/11/2021 09:20

Fecha Copia: 04/11/2021 10:07

Código seguro de verificación(CSV): 961ab2fef72e3830e7eb662b44c18b8085c2b598

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2021 - 920210025718

IDEN FIRMADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2021 - 920210025718



OTROS DATOS

Código para validación: F12TW-I3GV8-CQ6WR
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Rafael Valdivieso Ortega, Gestor Programa 9241 C.G 31, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/11/2021 15:34
- 2.- Alberto Bustos García, CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/11/2021 09:22
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/11/2021 08:39

ESTADO

FIRMADO
16/11/2021 08:39

11

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op Anterior:
Nº. Decreto: **1**
Fecha aprob.:
Aplicaciones: **3**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				70.000,00	

Importe	Importe EUROS
SETENTA MIL EUROS.	70.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	31	9241 PARTICIPACION CIUDADANA
-----------------------	-----------	-------------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A APLICACIONES 03.9241.212 Y 03.9241.213

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210025718**

Operación

Fecha **03/11/2021**

Código para validación: **F12TW-I3GV8-CQ6WR**
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Rafael Valdivieso Ortega, Gestor Programa 9241 C.G 31, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/11/2021 15:34
- 2.- Alberto Bustos Garcia, CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/11/2021 09:22
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/11/2021 08:39

FIRMADO
16/11/2021 08:39

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 962591 F12TW-I3GV8-CQ6WR B45862E48B7F3D9CBAFF25D9F2D8CA09FE8A4813) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

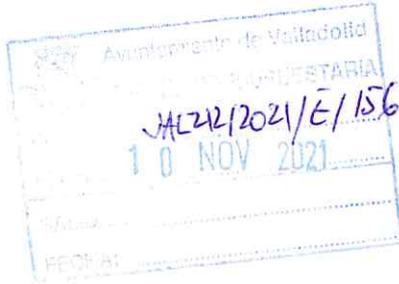
Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241 22100	920210025718	22021007447	30.000,00	
Energía eléctrica.					
03	9241 22102	920210025718	22021007448	5.000,00	
Gas.					
03	9241 22700	920210025718	22021007449	35.000,00	
Limpieza y aseo.					
Total Operación				70.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210025718**
Nº Operación:

Fecha **03/11/2021**



Doc. 2

**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre el artículo 22 de "Material, suministros y otros" y el artículo 21 de "Reparaciones, mantenimiento y conservación" perteneciente al mismo programa presupuestario 11.1361.

Memoria:

La propuesta de modificación que se solicita supone una reasignación de los créditos presupuestarios disponibles entre subconceptos económicos del artículo 22 de "Material, suministros y otros", hacia el artículo 21 de "Reparaciones, mantenimiento y conservación" del programa presupuestario 136.1 de "Prevención y Extinción de Incendios".

En concreto se propone transferir 14.400,00 euros del concepto 11.1361.221.02 de "Suministro de gas" y 8.600,00 euros del concepto 11.1361.227 de "Trabajos realizado por otras empresas" con crédito disponible sobrante en la adjudicación de contratos que se nutren de esta partida presupuestaria, al concepto 11.1361.214 de "Reparación de material de transporte" que tiene la necesidad de asumir los gastos correspondientes al suministro de materiales y la ejecución de la reparación de la máquina Bomba Urbana Pesada (BUP-1) Marca IVECO-Carrozado MAGIRUS, matrícula 4894-JLF, accidentada durante el trayecto de desplazamiento a una intervención en un incendio y cuya reparación resulta urgente debido a la situación del parque móvil del Servicio. (Se adjunta informe justificativo del S.E.I.S. y P.C.).

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa.

Modificación Propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2021).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

Resumen numérico:

Aplicaciones a incrementar	IMPORTE (EUROS)	APLICACIONES A MINORAR	IMPORTE (EUROS)
11.136.1.214	+ 23.000,00	11.136.1.221.02 11.136.1.227	- 14.400,00 - 8.600,00
TOTAL	+ 23.000,00		- 23.000,00

Valladolid, 5 de noviembre de 2021

EL GESTOR DEL PROGRAMA
Javier Reinoso Relea

CONFORME
EL DIRECTOR DEL ÁREA
Carlos Marcos Sánchez

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
Decreto nº 2418/2021, de 15.03.2021
Alberto Palomino Echegoyen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JAVIER

REINOSO RELEA

Fecha Firma: 05/11/2021 11:30

CARLOS

MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 05/11/2021 13:28

ALBERTO

PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 05/11/2021 14:09

Fecha Copia: 05/11/2021 14:28

Código seguro de verificación(CSV): 751976e007de6130d42750dbcbc3da6beee55151

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYO/2021 - 920210025886

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYO/2021 - 920210025886



OTROS DATOS

Código para validación: 8V709-O8V11-N6PTY
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Javier Reinoso Relea, Gestor Programa 1361 C.G 14, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2021 08:59
- 2.- Alberto Palomino Echegoyen, CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2021 13:26
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/11/2021 08:39

ESTADO

FIRMADO
16/11/2021 08:39

14

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto:
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina:
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1361	22102	22021007493	14.400,00	
Gas.					

Importe	Importe EUROS
CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS.	14.400,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	14	1361 PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
-----------------------	-----------	-------------------------------------------------

Texto libre

CANTIDAD A TRANSFERIR AL CONCEPTO 214 PARA REPARACIÓN BUP_1 MATRICULA 4894JLF; SEISYPC

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210025886**

Operación

Fecha **05/11/2021**

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2021 - 920210025887

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2021 - 920210025887

OTROS DATOS

Código para validación: **RCLEE-FL101-NDGMD**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Javier Reinoso Relea, Gestor Programa 1361 C.G 14, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2021 09:00
 2.- Alberto Palomino Echebeyen, CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2021 13:26
 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/11/2021 08:39

ESTADO



15

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**

Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica.	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1361	22700	22021007494	8.600,00	
Limpieza y aseo.					

Importe
OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS.

Importe EUROS
8.600,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

14**1361 PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

Texto libre

CANTIDAD A TRANSFERIR AL CONCEPTO 214 PARA LA REPARACIÓN D ELA BUP_1, MATRÍCULA 4894JLF; SEISYPC

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210025887**

Operación

Fecha **05/11/2021**



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad

Doc. 3

OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se hace preciso realizar distintas inversiones en el Pinar de Antequera y reparaciones de maquinaria en el Espacio Joven Norte, ambas del programa presupuestario 2314, así como nueva inversión en el Centro Municipal de Igualdad (programa 2315), entre las que se encuentran:

1. Inversiones varias de reposición en el Pinar de Antequera (pistas, solera, accesos, etc.) por importe aproximado de 28.000,00 euros
2. Reparación caldera Espacio Joven Norte por importe de 3.500,00 €
3. Inversión nueva en caseta de almacenaje para el Centro Municipal de la Igualdad por importe de 2.000 €

Para la primera inversión es necesario crear proyecto 2021/4/2314/5 "Reposiciones en el Pinar de Antequera" vinculado a la partida presupuestaria 06.231.4.632, para la reparación de la caldera en el Espacio Joven Norte es preciso incrementar el crédito de la partida presupuestaria 06.231.4.213 y para la tercera inversión se solicita abrir proyecto 2021/2/2315/6 "Caseta Almacenaje para el CMI" vinculado a la partida 06.231.5.625.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para:

- Actividades culturales y deportivas, aplicación presupuestaria 06.231.4.226.09 por 31.500,00 €, importe que no se va a disponer al haberse reducido el número de estas actividades con motivo de la COVID-19.
- El proyecto 2021/2/2315/2 "Adaptación baños CMI" por 2.000,00 €, importe que no va a ser utilizado ya que finalmente se tramitó una reparación de los baños del Centro Municipal de la Igualdad con cargo a la partida presupuestaria 06.231.5.212

Por ello, se solicita las siguientes modificaciones presupuestarias:

- **PARA INVERSIONES EN EL PINAR DE ANTEQUERA y REPARACIONES CALDERA EJM**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Proyecto a crear	Importe
06.231.4.632	2021/4/2314/5 Reposiciones en el Pinar de Antequera	28.000,00 €
06.231.4.213		3.500,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importe (€)
06.231.4.226.09	Actividades culturales y deportivas	31.500,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAQUEL
CARRACEDO MANZANERA
Fecha Firma: 28/10/2021 12:43

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 29/10/2021 08:17

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 29/10/2021 08:55

Fecha Copia: 29/10/2021 10:06

Código seguro de verificación(CSV): 21d5ac4e5f7bcb1ba3b56d014a114162ba8f04b9

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



• **PARA INVERSIÓN EN EL CENTRO MUNICIPAL DE IGUALDAD:**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Proyecto a crear	Importe
06.231.5.625	2021/2/2315/6 Caseta almacenaje para el CMI	2.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Proyecto a disminuir	Importe (€)
06.231.5.632	2021/2/2315/2 Adaptación baños CMI	2.000,00 €

Se adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 28 de octubre de 2021

**LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE IGUALDAD,
JUVENTUD E INFANCIA**

Raquel Carracedo Manzanera

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

Mónica Martín Olalla

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAQUEL
CARRACEDO MANZANERA

Fecha Firma: 28/10/2021 12:43

MONICA
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 29/10/2021 08:17

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 29/10/2021 08:55

Fecha Copia: 29/10/2021 10:06

Código seguro de verificación(CSV): 21d5ac4e5f7bcb1ba3b56d014a114162ba8f04b9

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se hace preciso realizar distintas inversiones en el Pinar de Antequera y reparaciones de maquinaria en el Espacio Joven Norte, ambas del programa presupuestario 2314, así como nueva inversión en el Centro Municipal de Igualdad (programa 2315), entre las que se encuentran:

1. Inversiones varias de reposición en el Pinar de Antequera (pistas, solera, accesos, etc.) por importe aproximado de 28.000,00 euros
2. Reparación caldera Espacio Joven Norte por importe de 3.500,00 €
3. Inversión nueva en caseta de almacenaje para el Centro Municipal de la Igualdad por importe de 2.000 €

Para la primera inversión es necesario crear proyecto 2021/4/2314/5 "Reposiciones en el Pinar de Antequera" vinculado a la partida presupuestaria 06.231.4.632, para la reparación de la caldera en el Espacio Joven Norte es preciso incrementar el crédito de la partida presupuestaria 06.231.4.213 y para la tercera inversión se solicita abrir proyecto 2021/2/2315/6 "Caseta Almacenaje para el CMI" vinculado a la partida 06.231.5.625.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para:

- Actividades culturales y deportivas, aplicación presupuestaria 06.231.4.226.09 por 31.500,00 €, importe que no se va a disponer al haberse reducido el número de estas actividades con motivo de la COVID-19.
- El proyecto 2021/2/2315/2 "Adaptación baños CMI" por 2.000,00 €, importe que no va a ser utilizado ya que finalmente se tramitó una reparación de los baños del Centro Municipal de la Igualdad con cargo a la partida presupuestaria 06.231.5.212

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de estas modificaciones presupuestarias, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2021.

Valladolid, a 28 de octubre de 2021

**LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE IGUALDAD,
JUVENTUD E INFANCIA**
(Firma Electrónica)

Raquel Carracedo Manzanera

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**
(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**
(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAQUEL
CARRACEDO MANZANERA
Fecha Firma: 28/10/2021 12:43

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 29/10/2021 08:17

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 29/10/2021 08:55

Fecha Copia: 29/10/2021 10:06

Código seguro de verificación(CSV): 21d5ac4e5f7bcb1ba3b56d014a114162ba8f04b9

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2021 - 920210025434 (versión 2)

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2021 - 920210025434



OTROS DATOS

Código para validación: 8D4SR-R62KK-7U11L

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Raquel Carracedo Manzanera, Gestor Programa 2314 C.G. 66, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/10/2021 13:07
- 2.- María Victoria Solo Olmedo, CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 29/10/2021 13:24
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/11/2021 08:40

ESTADO

FIRMADO
16/11/2021 08:40

19

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob.:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	2314	22609	22021007363	31.500,00	
Actividades culturales y deportivas					

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS.	31.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **66** **2314 CENTRO DE PROGRAMAS JUVENILES**

Texto libre

MODIF PRESUPUESTARIA TF/ A 2314.632 28.000 EUR reposiciones en el Pinar Y 2314.213 3.500 EUR reparaciones caldera EJM

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210025434**

Operación

Fecha **28/10/2021**

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS; RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2021 - 920210025435

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2021 - 920210025435

OTROS DATOS

Código para validación: XHWV1-C9BF9-GB0XD
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Raquel Carracedo Manzanera, Gestor Programa 2315 C.G. 70, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/10/2021 13:02
- 2.- María Victoria Soto Olmedo, CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 29/10/2021 13:24
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/11/2021 08:40

ESTADO

FIRMADO
16/11/2021 08:40

20

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº Op. Anterior:
Nº Decreto:
Fecha aprob.:
Aplicaciones: 1
Oficina:
Ejercicio: 2021

Presupuesto 2021

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	2315	632	22021007364	2.000,00	
Edificios y otras construcciones.					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL EUROS.	2.000,00

Código de Gasto/Proyecto: 2021 2 2315 2 1 Adaptación baños CMI

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto 70 2315 POLITICAS DE IGUALDAD E INFANCIA

Texto libre

MODIFICACION PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA A 2315.625 2.000 EUROS (CASETA ALMACENAJE)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920210025435

Operación

Fecha 28/10/2021





Ayuntamiento de Valladolid
Área de Medio Ambiente y
Desarrollo Sostenible
Servicio de Medio Ambiente
Código 242

Doc. 4



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

La Red de Control de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Valladolid (RCCAVA) es laboratorio acreditado para ensayos en el sector ambiental con número de acreditación 627/LE870. Las actividades de la RCCAVA se llevan a cabo en unas estaciones ubicadas al aire libre que están diseminadas por toda la ciudad de Valladolid. Por otra parte, hay que garantizar la seguridad de los operarios que transitan por los techos, en labores de mantenimiento, con los arneses adecuados.

Es necesario, por tanto, instalar protecciones de seguridad en las cabinas de la Red de Contaminación, mediante barandilla de seguridad dotada de rodapié, para evitar caídas accidentales de herramientas, así como un punto de anclaje fijo para sujeción del arnés de seguridad. Estas medidas se recogen en un informe de Prevención de Salud Laboral, que recomienda su ejecución, no sólo para cumplir la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, sino proteger a los operarios de un posible accidente laboral. Estas obras se llevarán a cabo en 5 estaciones de la RCCAVA.

El Servicio de Medio Ambiente carece de medios propios para la de estos trabajos teniendo en cuenta la naturaleza de la obra, por lo que se hace necesario la contratación de la ejecución de la misma. En este momento no existe crédito suficiente en la partida para instalación de estos elementos de seguridad, por lo que según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio de Medio Ambiente:

Cantidad: 35.160,00 €

Origen: 07/1721/227.99

Destino: 07/1721/633

Se ha confirmado desde el Servicio, que en la partida de origen existe crédito suficiente, para esta modificación.

Valladolid, 16 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE

Fdo. Digitalmente M^a José Ruíz de Villa Revuelta

V^o B^o LA DIRECTORA DE ÁREA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo. Digitalmente Teresa Redondo Arranz

V^o B^o LA CONCEJALA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo. Digitalmente María Sánchez Esteban

Paseo del Hospital Militar 11 bis
47007 Valladolid
Tlf. 34 983 426222

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA JOSE
RUIZ DE VILLA REVUELTA
Fecha Firma: 16/11/2021 10:12

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 16/11/2021 13:06

MARIA
SÁNCHEZ ESTEBAN
Fecha Firma: 16/11/2021 14:14

Fecha Copia: 16/11/2021 14:35

Código seguro de verificación(CSV): e4bcc9acafa437d6f441b9645a74ddac01ca9c54

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Organica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1721	22799	22021007836	35.160,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA EUROS.	35.160,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	26	1721 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
-----------------------	----	------------------------------------

Texto libre

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A LA PARTIDA 07/1721/633. SERVICIO MEDIO AMBIENTE

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210026946**

Operación

Fecha **15/11/2021**



MODIFICACIÓN 26 DEL CUADRO DE INVERSION FINANCIACION

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria copia del decreto 2021/10.097 de 4 de noviembre de 2021, relativo a la modificación del anexo de inversiones del Programa presupuestario 3321 "Bibliotecas Públicas".

En el programa 3321, dentro de la aplicación presupuestaria 06/3321/632 "Inversiones de reposición en edificios y otras construcciones", figuraba el proyecto 2021/2/3321/3 "Cambio de luminarias e instalaciones y enchufes en centros bibliotecarios", por importe de 18.000 €. De acuerdo con el decreto mencionado anteriormente, dicho proyecto se ve minorado en 11.750 €.

Por otra parte, existe también un proyecto de inversión en la aplicación presupuestaria 06/3321/632, con código 2021/2/3321/4 "Inversión de reposición en centros bibliotecarios", cuya cuantía total ascendía a 15.000 €, y que se ve aumentado en el importe citado anteriormente.

El proyecto que se minora, según el cuadro de inversión financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2021, se encuentra financiado con préstamo.

En consecuencia, esta modificación del Anexo de Inversión Financiación implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
06/3321/632	2021/2/3321/3	18.000,00	-11.750,00	6.250,00
06/3321/632	2021/2/3321/4	15.000,00	+11.750,00	26.750,00

Valladolid, 16 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 16/11/2021 10:08

Fecha Copia: 16/11/2021 10:16

Código seguro de verificación(CSV): 0b52ba4ba91712a633f063dc1af0322d0d489767
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Asunto: Disminución proyecto de inversión 2021/2/3321/3 "Cambio de luminarias e instalaciones y enchufes en centros bibliotecarios" y traspaso de saldo al proyecto de inversión 2021/2/3321/4 "Inversión de reposición en centros bibliotecarios".

Órgano competente: Excmo. Alcalde de Valladolid

Expediente: SE 67/2021

Con fecha 4 de noviembre de 2021, El Excelentísimo Sr. D. Oscar Puente Santiago, Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, ha dictado Decreto nº 10097, del siguiente tenor literal:

Vistas las actuaciones referidas a la disminución cuantitativa del proyecto de inversión 2021/2/3321/3 "Cambio de luminarias e instalaciones y enchufes en centros bibliotecarios" y traspaso de saldo al proyecto de inversión 2021/2/3321/4 "Inversión de reposición en centros bibliotecarios", atendiendo los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Visto que desde del programa presupuestario 3321 "Bibliotecas Públicas" existe un proyecto de inversión 2021/2/3321/3 "Cambio de luminarias e instalaciones y enchufes en centros bibliotecarios" por importe de 18.000,00 € vinculado a la aplicación presupuestaria 06.332.1.632 y financiado con otros créditos.

SEGUNDO: Visto que tanto la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad como el Servicio de Educación consideran que el crédito de esta aplicación no va a ser utilizado en su totalidad ya que de la cuantía total del proyecto 2021/2/3321/3 se ha comprometido hasta la fecha la cantidad de 6.250,00 € para el suministro de luminarias por reposición en la Biblioteca de San Juan y el Punto de lectura del Barrio de Belén, con un sobrante de 11.750,00 euros.

TERCERO: Se hace preciso realizar obra de reposición en la biblioteca Francisco Pino consistente en la compartimentación para separar la recepción del resto de espacios de planta baja de manera que se puedan usar de una forma más independiente, eliminando las interferencias de ruido y paso de personas, con un coste de 26.500,00 € aproximadamente.

CUARTO: Para poder realizar la inversión se precisa traspasar saldo al proyecto 2021/2/3321/4 "Inversión de reposición en centros bibliotecarios" del programa presupuestario 3321 "Bibliotecas Públicas" vinculado a la aplicación presupuestaria 06.332.1.632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" con un saldo de 15.000,00 euros y financiado con otros créditos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA LUISA

VERA MARTINEZ

Fecha Firma: 04/11/2021 12:25

Fecha Copia: 04/11/2021 13:34

Código seguro de verificación(CSV): 22b281f7d1dff58b8097a15117ea745e2d787a40

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad
Servicio de Educación



QUINTO: Se deduce la necesidad de disminuir el proyecto de inversión 2021/2/3321/3 "Cambio de luminarias e instalaciones y enchufes en centros bibliotecarios" vinculado a la aplicación presupuestaria 06.332.1.632, en el importe de once mil setecientos cincuenta euros (11.750,00 €) y se propone traspaso de este saldo al proyecto 2021/2/3321/4 "Inversión de reposición en centros bibliotecarios" vinculado a la aplicación presupuestaria 06.332.1.632 para tramitar la obra de reposición en la biblioteca Francisco Pino.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Es de aplicación lo establecido en el anexo III de la Orden 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, "Las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente-Delegado del Organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente."

SE PROPONE LA ADOCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. - Disminuir el proyecto de inversión 2021/2/3321/3 "Cambio de luminarias e instalaciones y enchufes en centros bibliotecarios" del programa presupuestario 3321 "Bibliotecas Públicas" vinculado a la aplicación presupuestaria 06.332.1.632, en el importe de once mil setecientos cincuenta euros (11.750,00 €) y financiado con otros créditos.

SEGUNDO. - Traspasar el importe de once mil setecientos cincuenta euros (11.750,00 €) del proyecto relacionado en el apartado anterior al proyecto 2021/2/3321/4 "Inversión de reposición en centros bibliotecarios" vinculado a la aplicación presupuestaria 06.332.1.632 y financiado con otros créditos, para tramitar la obra de reposición en la biblioteca Francisco Pino.

TERCERO. - Notificar la presente resolución al Departamento de Contabilidad y a la Oficina Presupuestaria para que procedan a disminuir el proyecto 2021/2/3321/3, y traspasen el saldo al proyecto 2021/2/3321/4, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

Valladolid, a 4 de noviembre de 2021

EL VICESECRETARIO GENERAL
P. D., LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE EDUCACIÓN

M^a Luisa Vera Martínez
(Firma digital)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTINEZ
Fecha Firma: 04/11/2021 12:25

Fecha Copia: 04/11/2021 13:34

Código seguro de verificación(CSV): 22b281f7d1dff58b8097a15117ea745e2d787a40
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MODIFICACIÓN 27 DEL CUADRO DE INVERSION FINANCIACION

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria copia del decreto 2021/10.254 de 9 de noviembre de 2021, relativo a la modificación del anexo de inversiones del Programa presupuestario 3111 "Protección de la salubridad pública".

En el programa 3111, dentro de la aplicación presupuestaria 11/3111/632 "Inversiones de reposición en edificios y otras construcciones", figuraba el proyecto 2021/2/3111/2 "Elaboración proyecto Fase II. Ampliación centro canino y reforma para vestuario", por importe actualmente de 8.077,49 €. De acuerdo con el decreto mencionado anteriormente, dicho proyecto se ve minorado en 871,33 €.

Por otra parte, existe también un proyecto de inversión en la misma aplicación presupuestaria y programa, con código 2021/4/3111/4 "Columnas de recarga de vehículos eléctricos", cuya cuantía total asciende a 2.000 €, y que se ve aumentado en el importe citado anteriormente.

El proyecto que se minora, según el cuadro de inversión financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2021, se encuentra financiado con préstamo. El proyecto que se incrementa, se encuentra financiado por recursos generales.

En consecuencia, esta modificación del Anexo de Inversión Financiación implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
11/3111/632	2021/2/3111/2	8.077,49	-871,33	7.206,16
11/3111/632	2021/4/3111/4	0,00	+871,33	871,33

Valladolid, 16 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 16/11/2021 13:49
Fecha Copia: 16/11/2021 13:51

Código seguro de verificación(CSV): 505a0e3473adef8b8ee72b56ac6cda2a4296518a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



27

Ayuntamiento de ValladolidÁrea de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Secretaría Ejecutiva
VAL20211**Nº de Expediente:** SESPSC 045/2021**Asunto:** Aprobación de modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 3111 del Área salud pública y seguridad ciudadana**Modo de envío:**
/ejg**OFICINA PRESUPUESTARIA**

El Excmo. Sr. Alcalde, con fecha 9 de noviembre de 2021, ha dictado Decreto nº 10254 del tenor literal siguiente:

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente nº45/2021 relativo a la aprobación de modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 3111 del AREA SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA y atendido los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.-Consta la memoria del Director del Servicio de Salud de 5 de noviembre de 2021, relativa a la necesidad modificación del anexo de inversiones para hacer frente a los gastos derivados de la instalación de dos columnas de carga para vehículos eléctricos adquiridos para el transporte de cadáveres de animales domésticos recogidos en vía pública, en domicilios o clínicas veterinarias, para la Brigada de Zoonosis y el Centro Municipal de Protección Animal, con lo que se pretende una mejor gestión y eficacia del servicio. Se hace preciso transferir el proyecto 2021/4/3111/4/1 del vigente presupuesto la cantidad 871,33 euros, que se detraería de la asignada al proyecto "Elaboración de proyecto Fase II del CMPA 2021/4/3111/2/1, correspondiente al concepto económico 632 "Inversiones de reparación de edificios y construcciones", la detracción se realiza a partir de las bajas de adjudicación ya disponibles, manteniéndose el resto de la inversión programada para 2021.

Segundo.- La modificación propuesta conforme a la memoria justificativa, no afectará a ejecución del proyecto que ven minorada su disponibilidad económica, teniendo en cuenta que la detracción se realiza a partir de las bajas de adjudicación ya disponibles del programa 3111. Todos los proyectos que se modifican (incrementándose o minorándose) pertenecen a la misma aplicación y artículo (63), por lo que la suma de modificaciones no altera el total del artículo presupuestario, según se muestra y son los siguientes:

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Importe modificación proyecto
11.3111.632	2021/4/3111/2/1	-871,33€
11.3111.632	2021/4/3111/4/1	+871,33€

1. Minorar en 871,33€ el proyecto 2021/4/3111/2/1 "Elaboración de proyecto Fase II del CMPA" correspondiente a la aplicación presupuestaria 11.3111.632

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**Firmado por:
DANIEL ANTONIO
VEGANZONES PEQUEÑO
Fecha Firma: 10/11/2021 08:00

Fecha Copia: 10/11/2021 08:08

Código seguro de verificación(CSV): 6a5015c2477ff86e7009478b6de9209b75e06c3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

2. Incrementar en 871,33€ el proyecto 2021/4/3111/4/1 "Columnas de carga de vehículos eléctricos" correspondiente a la aplicación presupuestaria 11.3111.632

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 referido al Anexo de Inversiones, establece que: "las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente – Delegado del organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente remitiendo a la Oficina presupuestaria copia de dicho acuerdo.

Segundo.- Consta memoria justificativa de la necesidad de modificar el anexo de inversiones del Director del Servicio de Salud conforme al Antecedente de Hecho Primero.

Por todo ello, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados y considerando que no existe inconveniente jurídico para la aprobación en cuestión

SE PROPONE ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 3111 del Presupuesto Municipal de 2021 en los términos expresados en el cuadro siguiente:

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Importe modificación proyecto
11.3111.632	2021/4/3111/2/1	-871,33€
11.3111.632	2021/4/3111/4/1	+871,33€

SEGUNDO. La modificación del anexo de inversiones propuesta no afectará a la correcta ejecución del programa presupuestario conforme a la memoria de Director del Servicio de Salud 5 de noviembre de 2021.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución.

CUARTO.- Notificar al Departamento de Contabilidad y Servicios de Salud y remitir copia del citado acuerdo a la Oficina Presupuestaria."

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos,

EL VICESECRETARIO GENERAL,
P.D. El Jefe de la Secretaría Ejecutiva
del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
DANIEL ANTONIO
VEGANZONES PEQUEÑO
Fecha Firma: 10/11/2021 08:00

Fecha Copia: 10/11/2021 08:08

Código seguro de verificación(CSV): 6a5015c247f7ff86e7009478b6de9209b75e06c3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MODIFICACIÓN 28 DEL CUADRO DE INVERSION FINANCIACION

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria copia del decreto 2021/10.381 de 12 de noviembre de 2021, y 2021/5500 de 14 de junio de 2021, relativos a la modificación del anexo de inversiones del Programa presupuestario 9241 "Participación ciudadana".

En el programa 9241, dentro de la aplicación presupuestaria 03/9241/633 "Inversiones de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillajes", figuraba el proyecto 2021/2/9241/3 "Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe inicial de 125.000 €, y en la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "Inversiones de reposición en edificios y otras construcciones", figuraba el proyecto 2021/2/9241/1 "Contrato centralizado de mantenimiento de edificios", por importe inicial de 353.120 €. De acuerdo con el decreto 2021/5500, dichos proyectos se vieron minorados en 114.479,79 € y 4.089,74 €, respectivamente.

Por otra parte, de acuerdo con el decreto 2021/10.381, el proyecto 2021/2/9241/3, se debería haber minorado únicamente en 65.231,42 €. El importe restante de 49.248,37 €, se debería haber minorado del proyecto 2021/2/9241/4 "Reposición de mobiliario", cuya cuantía inicial ascendía a 120.000 €, y que figuraba en la cuenta 03/9241/635 "Inversiones de reposición en mobiliario".

El montante total minorado de 118.569,53 €, se consigna en un nuevo proyecto de inversión en la aplicación presupuestaria 03/9241/633, y con código 2021/2/9241/9 "Mejora protección contra incendios de cuatro Centros Cívicos".

Los proyectos que se minoran, según el cuadro de inversión financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2021, se encuentran financiados con préstamo.

En consecuencia, esta modificación del Anexo de Inversión Financiación implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
03/9241/633	2021/2/9241/3	125.000,00	-65.231,42	59.768,58
03/9241/635	2021/2/9241/4	120.000,00	-49.248,37	70.751,63
03/9241/632	2021/2/9241/1	22.024,00	-4.089,74	17.934,26
03/9241/633	2021/2/9241/9	0,00	+118.569,53	118.569,53

Valladolid, 16 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 16/11/2021 13:49
Fecha Copia: 16/11/2021 13:52

Código seguro de verificación(CSV): 0547845a79a6da981ff341d2fb877dd8f6b6e58b
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes

Área: Participación Ciudadana y Deportes
Departamento: Participación Ciudadana
Expediente: SPC 62/2021

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Rectificación del Decreto 5500, de 14 de junio de 2021, por el que se aprueba la modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 03.9241 del Presupuesto Municipal de 2021.

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

Visto el expediente SPC 62/2021 relativo a la modificación del anexo de inversiones y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Decreto 5500, de 14 de junio de 2021, se resolvió dar de alta, en la aplicación presupuestaria 03.9241.633, el proyecto de inversión 2021/4/9241/9/1 "Mejora protección contra incendios de cuatro Centros Cívicos" dotándole de la cuantía de 118.569,53 euros, procedentes de:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	IMPORTE A MODIFICAR EN EL PROYECTO
633	2021/4/9241/3/1	-114.479,79 €
632	2021/4/9241/1/1	- 4.089,74 €
633	2021/4/9241/9/1	118.569,53 €
TOTAL		0

2. La minoración en 114.479,79 euros del proyecto 2021/4/9241/3/1 denominado "Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", de la aplicación presupuestaria 03.9241.633, cuyo recurso de financiación son "otros créditos", fue errónea, pues solo procedía ser minorado en 65.231,42 euros, detrayendo los 49.248,37 euros restantes del proyecto 2021/4/9241/4/1, denominado "Reposición de mobiliario", de la aplicación presupuestaria 03.9241.635 cuyo recurso de financiación son "otros créditos".





Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes

3. Existe crédito disponible en el proyecto 2021/2/9241/4/1, denominado "Reposición de mobiliario", de la aplicación presupuestaria 03.9241.635, cuyo recurso de financiación son "otros créditos", y se considera que el traspaso de 49.248,37 euros al proyecto 2021/2/9241/9/1, "Mejora protección contra incendios de cuatro Centros Cívicos", no causa detrimento a su ejecución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

2.- El artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 apartado 4, Anexo de Inversiones, establece que: "las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente-Delegado del Organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente".

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero: Subsana el error material, apreciado en el punto Segundo de la resolución del Decreto 5500, de 14 de junio de 2021, cuya tabla de operaciones debe quedar como sigue:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	IMPORTE A MODIFICAR EN EL PROYECTO
633	2021/2/9241/3/1	-65.231,42 €
635	2021/2/9241/4/1	-49.248,37 €
632	2021/2/9241/1/1	- 4.089,74 €
633	2021/2/9241/9/1	118.569,53 €
TOTAL		0

Segundo: Dejar el resto en sus propios términos.



1.- Rafael Valdivieso Ortega, Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud, de Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 09/11/2021 14:51
 2.- Juliana Berzosa Gómez, Director/a DECRETOS_Área de Participación Ciudadana y Deportes, de Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/11/2021 13:49
 3.- Manuel Saravia Madrigal, en nombre de ALCALDE PRESIDENTE, de Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/11/2021 14:12
 4.- José Manuel Martínez Fernández, ViceSecretario General, de Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/11/2021 15:04

FIRMADO
12/11/2021 15:04

32



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes

Tercero: Dar cuenta al Pleno de esta resolución.

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la
parte superior de este documento.**



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 12.

Valladolid, 16 de noviembre de 2021

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 16/11/2021 14:19

Fecha Copia: 16/11/2021 14:30

Código seguro de verificación(CSV): 0715fc75c13e8753dec6c984401a9976093edd78

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2021, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 12 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 18/11/2021 12:03

Fecha Copia: 18/11/2021 12:36

Código seguro de verificación(CSV): eb7e78c817a392a123e4584b3629d1dcce7cc357
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 2021/12 Fecha: 16/11/2021 Grupo Apunte
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	161.660,00
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	-161.660,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
<hr/>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

- A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2021/12 Fecha: 16/11/2021 Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICIACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12 (DECRETO)
 Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		96.500,00	159.660,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		65.160,00	2.000,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		161.660,00	161.660,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/12 Fecha: 16/11/2021 Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICIACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	03 9241 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.000,00	Gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios.	
G	03 9241 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones de maquinaria.	
G	06 2314 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.500,00	Reparación de caldera en el Espacio Joven Norte.	
G	06 2314 632 Edificios y otras construcciones.	2021 4 2314 7		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			28.000,00	Inversiones de reposición en el Pinar de Antequera.	
G	06 2315 625 Mobiliario.	2021 2 2315 6		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Caseta de almacenaje en el Centro Municipal de Igualdad.	
G	07 1721 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 4 1721 3		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			35.160,00	Protecciones de seguridad en las cabinas de la RCCAVA.	
G	11 1361 214 Reparación de elementos de transporte.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			23.000,00	Reparación de la maquinaria Bomba Urbana Pesada (BUP-1).	
G	03 9241 22100 Energía eléctrica.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación transferencia de crédito.	
G	03 9241 22102 Gas.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	Financiación transferencia de crédito.	
G	03 9241 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-35.000,00	Financiación transferencia de crédito.	
G	06 2314 22609 Actividades culturales y deportivas			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-31.500,00	Financiación transferencia de crédito.	
							60.160,00		
							Suma y sigue:		

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/12 Fecha: 16/11/2021 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 2315 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2315 2		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	07 1721 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-35.160,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1361 22102 Gas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-14.400,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1361 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.600,00	Financiación transferencia de crédito.
Suma Total								



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2021/16

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCION PREVIA INFORME DE LA INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2021/16. Modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2021/16 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 18 de noviembre de 2021, sobre la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 03/9241/22100 “Suministros - Energía eléctrica”, por importe de 30.000 €, 03/9241/22102 “Suministros – Gas”, por importe de 5.000 €, y 03/9241/22700 “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Limpieza y aseo”, por importe de 35.000 €, del programa de Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, por importe de 30.000 €, y 03/9241/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 40.000 €, del citado programa, para financiar gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios y las instalaciones de maquinaria.

Segundo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Área de Salud pública y Seguridad ciudadana, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 11/1361/22102 “Suministros – Gas”, por importe de 14.400 €, y 11/1361/227 “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 8.600 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/214 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte”, del citado programa, para la Reparación de la maquinaria Bomba Urbana Pesada (BUP-1).

Tercero. – Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/2314/22609 “Actividades culturales y deportivas”, del programa de Centro de programas juveniles, por importe de 31.500 €, a las aplicaciones presupuestarias 06/2314/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 28.000 €, del citado programa, para reposiciones en el Pinar de Antequera, y 06/2314/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 3.500 €, para la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 18/11/2021 12:43

Fecha Copia: 18/11/2021 12:46

Código seguro de verificación(CSV): ec75e2d5377bf18df784dac9bc5b399defb33bc3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



reparación de la caldera en el Espacio Joven Norte. Así mismo, se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/2315/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 2.000 €, del programa de Políticas de igualdad e infancia, a la aplicación presupuestaria 06/2315/625 "Inversión nueva en mobiliario", para una caseta de almacenaje en el Centro Municipal de Igualdad.

Cuarto. – Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora Accidental del Servicio de Medioambiente, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa de Protección del medioambiente, por importe de 35.160 €, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para protecciones de seguridad en las cabinas de la RCCAVA.

Quinto. – Con fecha 16 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 11.750 €.

Sexto. – Con fecha 16 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 871,33 €.

Séptimo. – Con fecha 16 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 118.569,53 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 18/11/2021 12:43

Fecha Copia: 18/11/2021 12:46

Código seguro de verificación(CSV): ec75e2d5377bf18df784dac9bc5b399defb33bc3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta euros (161.660,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
03/9241/212	30.000,00	
03/9241/213	40.000,00	
03/9241/22100		30.000,00
03/9241/22102		5.000,00
03/9241/22700		35.000,00
11/1361/214	23.000,00	
11/1361/22102		14.400,00
11/1361/227		8.600,00
06/2314/632	28.000,00	
06/2314/213	3.500,00	
06/2315/625	2.000,00	
06/2314/22609		31.500,00
06/2315/632		2.000,00
07/1721/633	35.160,00	
07/1721/22799		35.160,00
TOTALES	161.600,00	161.600,00

Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 11.750 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
06/3321/632	2021/2/3321/3	18.000,00	-11.750,00	6.250,00
06/3321/632	2021/2/3321/4	15.000,00	+11.750,00	26.750,00

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Tercero. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 871,33 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
11/3111/632	2021/2/3111/2	8.077,49	-871,33	7.206,16
11/3111/632	2021/4/3111/4	0,00	+871,33	871,33

Cuarto. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 118.569,53 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
03/9241/633	2021/2/9241/3	125.000,00	-65.231,42	59.768,58
03/9241/635	2021/2/9241/4	120.000,00	-49.248,37	70.751,63
03/9241/632	2021/2/9241/1	22.024,00	-4.089,74	17.934,26
03/9241/633	2021/2/9241/9	0,00	+118.569,53	118.569,53

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 18/11/2021 12:43

Fecha Copia: 18/11/2021 12:46

Código seguro de verificación(CSV): ec75e2d5377bf18df784dac9bc5b399defb33bc3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



INFORME DE INTERVENCIÓN

EXPTÉ Nº IG 2021/1182

ASUNTO: Modificación presupuestaria número 12
ejercicio 2021

Órgano Competente: Alcaldía

El presente informe se emite en virtud de lo dispuesto por el art. 168.4 del R. Decreto legislativo 2/2004 texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (desde ahora TRLHL). Y conforme dispone el art. 29 y 34 y siguientes del R.D. 424/2017 en la modalidad de control financiero permanente previo en cumplimiento del ordenamiento jurídico

1. Alcance del informe

- a) Si el contenido del mismo se adecua a la legislación vigente en materia de Presupuesto de las Entidades Locales, en el caso del Proyecto de Presupuesto General si contiene los documentos anexos exigidos legalmente
- b) Si la cobertura de los recursos que se han previsto liquidar, será suficiente para financiar el conjunto de obligaciones que se han previsto reconocer durante el ejercicio presupuestario, de tal forma que se dé el equilibrio presupuestario y financiero. Y sobre los efectos sobre la estabilidad presupuestaria y el límite de la deuda.
- c) Si los criterios de presupuestación de los créditos de gastos y de las previsiones de ingresos son adecuados.
- d) En su caso, si las Bases de Ejecución del Presupuesto se ajustan a las normas generales

2. Contenido la modificación que se pretende:

- ✓ Transferencia de créditos por importe de **161.660,00 €**.

3. Objeto de comprobación

- 3.1. Transferencia de crédito: se ha comprobado que no altera la cuantía total del presupuesto. Y que las transferencias no son entre distintas área de gasto o son créditos de personal para la determinación de la competencia del Alcalde (art.40 del R.D. 500/1990)
Y que la transferencia de crédito cumple las limitaciones dispuesta por art. 41 del R.D. 500/110

4. Órgano competente:

Conforme a los arts. 12,13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, es el Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 23/11/2021 08:18

Fecha Copia: 23/11/2021 08:22

Código seguro de verificación(CSV): 277b95375f66eb5281c5dbcd0173c77ea63107c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

5. Efectos sobre las reglas fiscales

Sin perjuicio que por acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados del 20 de octubre de 2021 se ratificó la suspensión de las reglas fiscales durante el presente ejercicio, y solo a estos efectos se informa:

- ✓ Que las transferencias de crédito no tiene efectos sobre las reglas fiscales.

6. Modificación del anexo de inversiones

Conforme al art. 8.4 de las Bases de Ejecución Las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente-Delegado del Organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente, remitiendo a la Oficina Presupuestaria copia de dicho acuerdo.

Afectando la modificación del anexo de inversiones planteada con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, que ha requerido la autorización del Órgano de Tutela de la Junta de Castilla y León se deberá dar cuenta a esta institución de esta reasignación, que no modifica el importe total autorizado.

CONCLUSIÓN

Informo **favorablemente** la modificación presupuestaria 12/2021. Y se deberá dar cuenta al Órgano de Tutela la reasignación de proyectos de inversión a financiar con la operación de préstamo autorizada.

Valladolid, a la fecha de la firma
EL INTERVENTOR GENERAL
Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 23/11/2021 08:18
Fecha Copia: 23/11/2021 08:22

Código seguro de verificación(CSV): 277b95375f66eb5281c5dbcd0173c77ea63107c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: 7XJYP-B7R4S-S84R3

Fecha de emisión: 23 de Noviembre de 2021 a las 14:38:50

Página 1 de 4

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 23/11/2021 08:49
 2.- Director/a DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO
 23/11/2021 09:35
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre
 de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 23/11/2021 12:49
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 23/11/2021 13:51

ESTADO

FIRMADO
23/11/2021 13:51

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2021/16

PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: Expediente número OP 2021/16. Modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2021/16 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 18 de noviembre de 2021, sobre la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 03/9241/22100 “Suministros - Energía eléctrica”, por importe de 30.000 €, 03/9241/22102 “Suministros – Gas”, por importe de 5.000 €, y 03/9241/22700 “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Limpieza y aseo”, por importe de 35.000 €, del programa de Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, por importe de 30.000 €, y 03/9241/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 40.000 €, del citado programa, para financiar gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios y las instalaciones de maquinaria.

Segundo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Área de Salud pública y Seguridad ciudadana, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 11/1361/22102 “Suministros – Gas”, por importe de 14.400 €, y 11/1361/227 “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 8.600 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/214 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte”, del citado programa, para la Reparación de la maquinaria Bomba Urbana Pesada (BUP-1).

Tercero. – Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/2314/22609 “Actividades culturales y deportivas”, del programa de Centro de programas juveniles, por importe de 31.500 €, a las aplicaciones presupuestarias 06/2314/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 28.000 €, del citado programa, para reposiciones en el Pinar de Antequera, y 06/2314/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 3.500 €, para la



OTROS DATOS

Código para validación: 7XJYP-B7R4S-S84R3

Fecha de emisión: 23 de Noviembre de 2021 a las 14:38:50

Página 2 de 4

FIRMAS

1.- Directora de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 23/11/2021 08:49
 2.- Directora DECRETOS_Area de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO
 23/11/2021 09:35
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre
 de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 23/11/2021 12:49
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 23/11/2021 13:51

ESTADO

FIRMADO
23/11/2021 13:51

46



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



reparación de la caldera en el Espacio Joven Norte. Así mismo, se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/2315/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 2.000 €, del programa de Políticas de igualdad e infancia, a la aplicación presupuestaria 06/2315/625 "Inversión nueva en mobiliario", para una caseta de almacenaje en el Centro Municipal de Igualdad.

Cuarto. – Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora Accidental del Servicio de Medioambiente, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa de Protección del medioambiente, por importe de 35.160 €, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para protecciones de seguridad en las cabinas de la RCCAVA.

Quinto. – Con fecha 16 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 11.750 €.

Sexto. – Con fecha 16 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 871,33 €.

Séptimo. – Con fecha 16 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 118.569,53 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021.

Consta en el expediente informe favorable de la Intervención General emitido con fecha 23 de noviembre de 2021.

OTROS DATOS:

Código para validación: 7XJYP-B7R4S-S84R3

Fecha de emisión: 23 de Noviembre de 2021 a las 14:38:50

Página 3 de 4

FIRMAS:

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 23/11/2021 08:49
 2.- Director/a DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 23/11/2021 09:35
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 23/11/2021 12:49
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 23/11/2021 13:51

ESTADO:

FIRMADO
23/11/2021 13:51

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta euros (161.660,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
03/9241/212	30.000,00	
03/9241/213	40.000,00	
03/9241/22100		30.000,00
03/9241/22102		5.000,00
03/9241/22700		35.000,00
11/1361/214	23.000,00	
11/1361/22102		14.400,00
11/1361/227		8.600,00
06/2314/632	28.000,00	
06/2314/213	3.500,00	
06/2315/625	2.000,00	
06/2314/22609		31.500,00
06/2315/632		2.000,00
07/1721/633	35.160,00	
07/1721/22799		35.160,00
TOTALES	161.600,00	161.600,00

Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 11.750 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
06/3321/632	2021/2/3321/3	18.000,00	-11.750,00	6.250,00
06/3321/632	2021/2/3321/4	15.000,00	+11.750,00	26.750,00



OTROS DATOS

Código para validación: 7XJYP-B7R4S-S84R3

Fecha de emisión: 23 de Noviembre de 2021 a las 14:38:50

Página 4 de 4

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 23/11/2021 08:49
 2.- Director/a DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 23/11/2021 09:35
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE. RESOLUCIÓN 23/11/2021 12:49
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 23/11/2021 13:51

ESTADO

FIRMADO
23/11/2021 13:51

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Tercero. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 871,33 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
11/3111/632	2021/2/3111/2	8.077,49	-871,33	7.206,16
11/3111/632	2021/4/3111/4	0,00	+871,33	871,33

Cuarto. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 118.569,53 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
03/9241/633	2021/2/9241/3	125.000,00	-65.231,42	59.768,58
03/9241/635	2021/2/9241/4	120.000,00	-49.248,37	70.751,63
03/9241/632	2021/2/9241/1	22.024,00	-4.089,74	17.934,26
03/9241/633	2021/2/9241/9	0,00	+118.569,53	118.569,53

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento



Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 12

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 24 de noviembre de 2021 8:52

Para: Juliana Berzosa Gomez

Importancia:Alta



Buenos días:

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 12, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/9241/22100 "Suministros - Energía eléctrica", por importe de 30.000 €, 03/9241/22102 "Suministros – Gas", por importe de 5.000 €, y 03/9241/22700 "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Limpieza y aseo", por importe de 35.000 €, del programa de Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/212 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones", por importe de 30.000 €, y 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 40.000 €, del citado programa, para financiar gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios y las instalaciones de maquinaria.

7.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 118.569,53 €, como consecuencia de los Decretos 2021/10.381, de 12 de noviembre de 2021, y 2021/5500, de 14 de junio de 2021, que se incorporan al expediente, del programa de Participación ciudadana.

Un saludo

Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 12

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 24 de noviembre de 2021 8:58

Para: Dirección del Area de Salud Publica y Seguridad Ciudadana; Javier Reinoso Relea; Daniel Veganzones Pequeno

Importancia:Alta



Buenos días:

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 12, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1361/22102 "Suministros – Gas", por importe de 14.400 €, y 11/1361/227 "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 8.600 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/214 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte", del citado programa, para la Reparación de la maquinaria Bomba Urbana Pesada (BUP-1).

6.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 871,33 €, como consecuencia del Decreto 2021/10.254, de 9 de noviembre de 2021, que se incorpora al expediente, del programa de Protección de la salubridad pública.

Un saludo

Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 12

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 24 de noviembre de 2021 9:02

Para: Dirección del Area de Educacion Infancia Juventud e Igualdad; Raquel Carracedo Manzanera; Maria Luisa Vera Martinez

Importancia:Alta



Buenos días:

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 12, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/2314/22609 "Actividades culturales y deportivas", del programa de Centro de programas juveniles, por importe de 31.500 €, y 06/2315/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 2.000 €, para las siguientes aplicaciones presupuestarias y proyectos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
06/2314/632	2021/4/2314/7	Reposiciones en el Pinar de Antequera	28.000,00
06/2314/213		Reparación caldera Espacio Joven Norte	3.500,00
06/2315/625	2021/2/2315/6	Caseta almacenaje para el CMI	2.000,00

Esta modificación implica cambio en los códigos de los proyectos y mantiene la financiación que tenía la aplicación y proyectos que se minoran.

5.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 11.750 €, como consecuencia del Decreto 2021/10.097, de 4 de noviembre de 2021, que se incorpora al expediente, del programa de Bibliotecas Públicas.

Un saludo

Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 12

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 24 de noviembre de 2021 9:05

Para: Dirección del Area de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Maria Jose Ruiz de Villa Revuelta

Importancia:Alta



Buenos días:

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 12, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa de Protección del medio ambiente, por importe de 35.160 €, para la siguiente aplicación presupuestaria y proyecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
07/1721/633	2021/4/1721/3	Protecciones de seguridad en las cabinas de la RCCAVA	35.160,00

Esta modificación implica cambio en los códigos de los proyectos y mantiene la financiación que tenía la aplicación que se minora.

Un saludo